



Javier d'Ors (1948-2024). In memoriam

Descripción

Ha fallecido con 75 años, en su querido Santiago de Compostela, Javier d'Ors Lois, ese catedrático de derecho romano meticuloso, cordial y atento, ordenado, discreto y exigente, de estirpe intelectual, que vivió con pasión el oficio universitario hasta dos semanas antes de su inesperada muerte. Javier d'Ors puede ser considerado uno de los últimos románticos de la universidad española clásica, preboloñesa, auténticamente claustral, frente a la universidad de nuestros días, de carácter más profesional y empresarial.

Javier d'Ors nació en Santiago de Compostela el 31 de octubre de 1948, como segundo de los once hijos que tuvieron Álvaro d'Ors Pérez-Peix y Palmira Lois Estévez. Su padre era catedrático de Derecho Romano en Compostela desde 1944. Javier estudió en el Colegio de la Salle hasta que toda la familia se trasladó a Pamplona en el verano de 1961 cuando Álvaro d'Ors se incorporó a la recién erigida Universidad de Navarra.

Al acabar su bachillerato, Javier comenzó a estudiar Derecho en la Universidad de Barcelona. Es ahí donde se interesó por el Derecho Romano y por la investigación que realizaba su padre. En la Universidad de Barcelona, tuvo como profesor de la asignatura a Ángel Latorre Segura (1925-1994), quien luego formó parte del primer Tribunal Constitucional (1980-1989), creado tras la entrada en vigor de la Constitución española de 1978. Siempre tuvo por él un gran respeto intelectual.

Una vez licenciado en Derecho en 1970, Javier d'Ors decidió realizar el doctorado en Derecho Romano con su padre por lo que se trasladó de nuevo a Pamplona. Su labor de doctorando en la Universidad de Navarra la compatibilizó con su posición como becario del Instituto Jurídico Español en Roma, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Después de tres años de intenso trabajo, Javier d'Ors defendió su tesis doctoral sobre «Los precedentes clásicos de la acción Pauliana», dirigida por Álvaro d'Ors. Era esta acción Pauliana (Digesto 22.1.38.4) una acción revocatoria, anual y única de la que disponía el acreedor frente a cualquier deudor fraudulento, así como contra el adquirente de buena fe a título lucrativo.

Esta acción Pauliana venía a completar y casi sustituir el interdicto fraudatorio de derecho clásico, al que Javier d'Ors dedicó su monografía más importante: *El interdicto fraudatorio en el Derecho romano clásico* (CSIC, Roma-Madrid, 1974), a modo de extensión y revisión de su tesis doctoral. Finalizado su doctorado, Javier se convirtió en el octavo discípulo de Álvaro d'Ors tras Pablo Fuenteseca, Sebastiao Cruz, Manuel Jesús García Garrido, Jesús Burillo Loshuertos, Francisco Samper, Emilio Valiño y Alejandrino Fernández Barreiro. Todos ellos llegaron a ser importantes catedráticos en prestigiosas universidades españolas.

Profesor Ayudante y Adjunto (1970-1977) en la Universidad de Navarra, en la primavera de 1977 Javier d'Ors obtuvo la plaza de profesor Agregado de la Universidad de Santiago de Compostela. Fruto de la preparación de la memoria de esas oposiciones fue su obra *Posiciones programáticas para el estudio del Derecho Romano* (Universidad de Santiago de Compostela, 1979), que debe entenderse como una puesta al día de los *Presupuestos críticos para el estudio del Derecho Romano* publicados por don Álvaro en 1943. Pocos años después, en 1981, Javier ganó la cátedra de Derecho Romano de la recién creada Universidad de León, pero muy pronto, en marzo de 1982, consiguió la cátedra en la Universidad de Santiago, donde permaneció hasta su jubilación oficial en 2018 y como profesor honorario hasta su fallecimiento. En Santiago, vivió siempre en el Colegio Mayor La Estila, obra corporativa del Opus Dei, institución a la que perteneció desde su juventud.

Álvaro d'Ors siempre tuvo una gran ilusión de que su hijo Javier se dedicara al Derecho Romano. Como escribe a su amigo Rafael Gibert en carta de 17 de mayo de 1966: Javier, en Barcelona, «sigue muy interesado por el Derecho Romano, aunque no creo le dure la chifladura, pues es hombre sensato» (Gabriel Pérez, *Álvaro d'Ors*, p. 539 n. 510). Pasados nueve años, la percepción de don Álvaro sobre su hijo Javier había cambiado completamente. Así, escribe a Gibert en 13 de enero de 1975: «Quisiera ver pronto a Javier maduro para sucederme como romanista» (G. Pérez, *Álvaro d'Ors*, p. 539 n. 510). Unos años antes de morir, vuelve a expresarlo en su obra inédita *Veladas imaginarias* (pro manuscrito, p. 109): Javier es «ahora un catedrático del que estoy muy orgulloso. Es mi sucesor en Santiago, como el catedrático Rafael Domingo es mi sucesor en la cátedra de Pamplona. Tener sucesión es siempre un motivo de satisfacción. Morir sin heredero es tan triste o más que no tener qué heredar».

Esta frase de don Álvaro refleja muy bien mi relación personal y profesional con Javier d'Ors. Al ser catorce años mayor que yo, en él me fijé para aprender a estar a la altura de las circunstancias cuando sucedí a su padre en la cátedra de Navarra. Por eso, consideré siempre a Javier como un hermano mayor, dispuesto a aconsejarme, ayudarme y colaborar conmigo en todo cuanto fuere necesario, y con más motivo si se trataba de algo que afectaba a su padre, por quien él sentía verdadera devoción filial. Esto ocurrió de una forma especial en 1987, con ocasión de los dos volúmenes que publicamos en homenaje a Álvaro d'Ors tras su jubilación oficial (*Estudios de Derecho Romano en honor de Álvaro d'Ors*, Eunsa, 1987). Tanto Javier como yo, junto con Jesús Burillo, Emilio Valiño y Fernando Betancourt, tuvimos que destinar muchas horas a la revisión y edición de más de cincuenta contribuciones escritas por prestigiosos romanistas españoles y europeos. Fue entonces cuando pude comprobar de primera mano la intensa capacidad de trabajo de Javier y su grado de acribia en la edición de textos.

En Santiago de Compostela, Javier d'Ors se dedicó intensamente a las labores docentes e investigadoras. En esa Universidad, formó a miles de juristas hoy repartidos por toda Galicia y, en

menor medida, por todos los rincones de la geografía española. También se volcó en su labor investigadora siguiendo las firmes huellas trazadas por su padre. Su infatigable labor docente le llevó a impartir cursos de doctorado en distintas universidades de Italia, México, Chile y Perú. En esos años, Javier formó a cuatro destacados romanistas: Marié Sixto da Silva y Ana González Bustelo, quienes han permanecido en la universidad compostelana; María de los Ángeles Souza Ried, catedrática en la Universidad de los Andes en Santiago de Chile, y José Luis Alonso Rodríguez, hoy catedrático en la Universidad de Zúrich.

En 1988, Javier d'Ors lanzó la colección *Cuadernos compostelanos de Derecho Romano* (1988-2013), que fue inaugurada con la publicación, en 1988, de un texto bilingüe (latín-castellano) de la *Lex Irnitana*, a cargo de Álvaro d'Ors y Javier d'Ors. La *Lex Irnitana* es la copia más completa que se conserva hasta ahora de la ley Flavia municipal. Fue hallada en 1981 en El Saucejo, cerca de Sevilla. Por el momento se han encontrado seis tablas, cinco completas y otra fragmentada, de las diez que componían la ley municipal de Irni. Fragmentos de la tabla II han sido descubiertos posteriormente.

A este primer número de los cuadernos siguieron otros de sus mencionados discípulos, Marié Sixto da Silva, Ana González Bustelo y José Luis Alonso, así como uno de Antonio Mateo Sanz y otro del propio Álvaro d'Ors. Yo tuve la fortuna de contribuir a esta colección con la publicación de tres cuadernos sobre el título I del Edicto del pretor (1992, 1993 y 1995), que fueron meticulosamente revisados y editados por Javier.

Javier d'Ors vivió toda su vida muy unido intelectualmente a su padre. Su modo de investigar y trabajar era muy orsiano. Gustaba de la investigación microscópica, de detalle, que realizaba Álvaro d'Ors, pero también el romanista muniqués Dieter Nörr, a quien admiraba. El resultado final solía ser un artículo denso, sólido, extenso, complejo, matizado, muy fundamentado en las fuentes, a cuyo estudio y revisión dedicaba cientos, cuando no miles, de horas.

Algunos ejemplos de este tipo de trabajos de investigación, que constituyen verdaderas monografías, fueron publicados en libros en homenaje a prestigiosos romanistas (como Mario Talamanca o Joan Miquel) o en las revistas de derecho romano con mayor impacto en aquel momento, como *IVRA*, *Studia et Documenta Historiae et Iuris*, o la famosa *Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte (Romanistische Abteilung)*. Del artículo que Javier se sentía más orgulloso era de uno que corregía el aparato crítico de la *editio minor* del Digesto, en el libro 10 de las cuestiones de Paulo (Digesto 34.3.25). El artículo lo publicó en el volumen 127 de la mencionada Revista de Savigny, correspondiente al año 2010 (pp. 310-327). Y es que publicar en esa revista significa todavía hoy consagrarse como romanista.

Gran parte de su labor como romanista consistió en ayudar a su padre en la edición de algunas obras, como su conocido manual *Derecho Privado Romano*, en el que Javier ya colaboró desde la tercera edición y continuó como coautor tras la muerte de su padre en 2004. La revisión de la décima edición es más suya que de don Álvaro, (*Derecho Privado Romano*, 10 ed. Eunsa, 2004). Totalmente suya es la de *Elementos de Derecho Privado Romano* (6 ed. Eunsa, 2016).

Álvaro d'Ors trabajaba mucho más rápido que su hijo, pero este era más meticuloso. Esa relación me recordaba a la existente entre los dos grandes romanistas: el gigante Theodor Mommsen y su gran colaborador, el minucioso Paul Krüger, quienes llevaron a cabo conjuntamente la edición crítica del *Digesto* al uso. En alguna ocasión, don Álvaro me comentó el agradecimiento que profesaba a su hijo Javier por la meticulosa revisión de las ediciones de su manual: «Mi hijo Javier corrige mucho mejor

que yo, y con menos miramientos de las quejas de los linotipistas», escribe en una carta a su amigo Rafael Gibert (carta de 10.4.1977, G. Pérez, *Álvaro d'Ors*, p. 403 nota 282).

Tras la muerte de su padre, quien nombró a Javier legatario de su obra y biblioteca, Javier se dedicó en cuerpo y alma a ordenar y revisar los miles de documentos y cartas que dejó don Álvaro, así como a perpetuar la figura de su padre y a cuidar de nuevas ediciones de sus obras. Entre otras labores, revisó durante más de diez años con exquisita atención y enorme cariño la excelente biografía escrita por Gabriel Pérez sobre *Álvaro d'Ors, Sinfonía de una vida* (2 ed. Rialp 2021). Como reconoce el propio Gabriel Pérez: «Con Javier tengo una deuda de gratitud grande por su microscópica lectura del original» (p. 20). Recientemente, Javier había comenzado a preparar un libro de selección de textos inéditos de Álvaro d'Ors para la colección *Raíces del Derecho* (Aranzadi).

En el fondo, todos los que hemos trabajado cerca de Javier d'Ors tenemos una deuda de gratitud con él por su proverbial capacidad de trabajo, su profundo deseo de pasar inadvertido y su ordenada inteligencia al servicio de los demás. Descanse en paz quien vivió sembrando paz.

Fecha de creación

25/03/2024

Autor

Rafael Domingo Oslé

Nuevarevista.net